



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. Rut 078703410-1
: 44,770 CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS
: INTERNET DEPARTAMENTO DE EDUCACION
: 06/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3427857	30/04/2013	44,770

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		44,770
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	44,770	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	44,770	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		44,770
Sumas Iguales		89,540	89,540

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000		
Presupuesto Vigente	10,490,000		
Comprometido	5,988,989		
Estado x Comprometer	4,501,011		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3854